

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:17/02/2022

ESTADO No. 028

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300119850635900	Ejecutivo Singular	BANCO DEL ESTADO S.A.	BERNABE ACOSTA OSPINA	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	16/02/2022		1
76001310300119920634800	Ejecutivo Singular	HECTOR ANTONIO MORALES	FLORENTINO BONILLA LERMA	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	16/02/2022		1
76001310300119941202700	Ejecutivo Singular	BANCO EXTEBANDES DE COLOMBIA	CESAR AUGUSTO ESCOBAR SALAZAR	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	16/02/2022		1
76001310300119950271800	Ejecutivo Singular	TUBOLAMINAS LTDA	RAFAEL MARTINEZ VARGAS	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	16/02/2022		1
76001310300119960414500	Ejecutivo Singular	MULTINANCIERA	INMOCOL LTDA	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	16/02/2022		1
76001310300119971545000	Ejecutivo Singular	FINANCIERA FES S.A	RAQUEL LOTERO ROJAS	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	16/02/2022		1
76001310300119990021200	Ejecutivo Singular	SOC.AGA FANO FABRICA NACIONAL DE OXIGENO S.A.	SOCIEDAD CLINICA SANTILLANA DE CALI	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	16/02/2022		1
76001310300119990061700	Ejecutivo Singular	BANCO ANGLO COLOMBIANO	SOCIEDAD LUBRITEC LTDA	Terminacion por Desistimiento Tacito Art. 317 CGP OBS. -- Sin Observaciones.	16/02/2022		1
76001310300120170017300	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	APODERADA (MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA)	Auto ordena oficiar OBS. SOLICITAR PROVIDENCIA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO	16/02/2022		1
76001310300120200012900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO NABUSIMAKE	APD. NUBIA LUCIA CAICEDO RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- Adjuntar a los autos sin consideración alguna, la notificación de que trata el artículo 292 del C.G.P., realizada a la entidad demandada CESALGI E HIJOS CIA S.A.S2.- Incorporar a los autos para que obre y conste, la notificación personal de que trata el artículo 291 del C.G.P., realizada al litis consorcio necesario por pasivo Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estad	16/02/2022		1
76001310300120210020100	Verbal	JORGE OSORIO TOVAR	SEGUROS DEL ESTADO SAS	Auto reconoce personería OBS. 1. Oportunamente (documento No.16), por conducto de su apoderado judicial la entidad demandada SEGUROS DEL ESTADO S.A., HA CONTESTADO LA DEMANDA FORMULANDO EXCEPCIONES DE MERITO, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines jurídicos dicha contestación y en su oportunidad, se les dará tramite a las mismas. 2. RECONOCER PERSONERÍA al Dr. PEDRO ANDRES BOADA GUERRERO identificado con T.P. No.161.232 del C.S.J.	16/02/2022		1
76001310300120210026500	Ejecutivo Singular	MARIA DEL PILAR SARMIENTO JAUREGUI	CARLOS HOLMES HURTADO BURGOS	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 6.000.000., para el demandante. 4° Disponer la remisión en su oportunidad del proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI (reparto), para que continúe con el trámite de la ejecución aludida.	16/02/2022		1

76001310300120210030800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CREAR PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 5.628.000., para el demandante. 4° Disponer la remisión en su oportunidad del proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (reparto), para que continúe con el trámite de la ejecución aludida	16/02/2022		1
76001310300120210031100	Ejecutivo Singular	COLGATE PALMOLIVE COMPANIA	APD.DANIELA TORO CALDERÓN	Auto resuelve Solicitud OBS. PEDIR LA PROVIDENCIA AL CORREO INSTITUCIONAL	16/02/2022		1
76001310300120210033400	Verbal	STELLA PEREA DE LLADO	OLIVIA GUERRERO DE PEREA	Auto rechaza demanda OBS. 1.- RECHAZAR la presente demanda por el motivo antes anotado. 2- ORDENAR la devolución de los documentos aportados, sin necesidad de desglose.	16/02/2022		1
76001310300120210034100	Verbal	GLORIA MARTHA JANET PULIDO ORTEGON	FABILU SAS	Auto rechaza demanda OBS. 1.- RECHAZAR la presente demanda por el motivo antes anotado. 2- ORDENAR la devolución de los documentos aportados, sin necesidad de desglose.	16/02/2022		1
76001310300120210034200	Verbal	NHORA MARIA AYALA DE CALDERON	MIRYAM AYALA DE GARZON	Auto rechaza demanda OBS. 1.- RECHAZAR la presente demanda por el motivo antes anotado. 2- ORDENAR la devolución de los documentos aportados, sin necesidad de desglose.	16/02/2022		1

Numero de registros:17

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 17/02/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario